



ACTA ORDINARIA N.º 15-2020

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35

Acta número quince correspondiente a la sesión ordinaria celebrada, en forma virtual, por la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional con sede en San José, La Uruca, a las trece horas con treinta y siete minutos del doce de mayo de dos mil veinte, presidida por el Sr. Carlos Andrés Torres Salas, (Representante del Ministro de Gobernación y Policía, presidente); la Sra. Katia Ortega Borloz (Representante del Ministerio de Cultura y Juventud) y el Sr. Generif Traña Vargas (delegado de la Editorial Costa Rica). **(De conformidad con los artículos 2 y 5 del Reglamento a la Ley de la Junta Administrativa se constituye quorum para sesionar).** -----

Participa con voz, pero sin voto: Sr. José Ricardo Salas Álvarez (Director Ejecutivo de la Junta Administrativa y Director General de la Imprenta Nacional). -----

Asesores: Sr. Allan Moreira Gutiérrez, Asesor de la presidencia y la Sra. Ana Gabriela Luna Cousin, jefe de la Asesoría Jurídica de la Institución y Asesora de la Junta Administrativa. -----

Invitadas (os): Sra. Energivia Sánchez Brenes, Encargada de Presupuesto y Contabilidad; Sr. Ghuido Castro Chacón de Presupuesto y el Sr. Sergio Solera Segura, jefe del Departamento Financiero. -----

CAPÍTULO I. Comprobación de *quorum* e inicio de sesión. -----

ARTÍCULO 1. Una vez comprobado el *quorum* el Sr. Carlos Andrés Torres Salas, presidente, inicia la sesión. -----

CAPÍTULO II. Lectura y aprobación del orden del día. -----

ARTÍCULO 2. El Director Ejecutivo presenta para su revisión y aprobación el orden del día: Capítulo I. Comprobación de *quorum* e inicio de sesión; Capítulo II. Lectura y aprobación del orden del día; Capítulo III. Presentación y aprobación del acta ordinaria 14-2020; Capítulo IV. Discusión y aprobación del Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Ordinario 2021; Capítulo V. Seguimiento a las



1 contrataciones administrativas: Contrato adicional a la Contratación Directa
2 N.º 2018CD-000047-000079000001 "Contratar los servicios de una empresa para
3 actualización y mejoras del Portal Web": Oficios INF-017-2020 y INF-020-2020,
4 suscritos por el Sr. Carlos Montero Delgado, jefe del Departamento de Informática
5 y demás documentos complementarios en respuesta al acuerdo 46-04-2020
6 referente al Portal Web; Oficio CD-30-04-2020, suscrito por los Directores de Área
7 y el Director General, en respuesta al acuerdo 45-04-2020, referente al Portal
8 Web; Capítulo VI. Correspondencia: Oficio AL-DSBD-OFI-107-04-2020, suscrito
9 por la Sra. María Paniagua Hidalgo, directora, Departamento de Servicios
10 Bibliotecarios, Documentación e Información de la Asamblea Legislativa de Costa
11 Rica y Centro de Investigación Legislativa, CEDIL, a través del cual informa que
12 está en desarrollo una investigación relacionada con los presupuestos de
13 instituciones públicas y sus superávits, por lo que solicita este tipo de información
14 de la Imprenta Nacional; Oficio INDG-061-04-2020, suscrito por el Sr. José
15 Ricardo Salas Álvarez, Director General dirigido a la Sra. Ana Eugenia Romero
16 Jenkins, Directora Ejecutiva del Poder Judicial, a través del cual se refiere al
17 acuerdo tomado en conjunto sobre el servicio de publicaciones que brinda la
18 Imprenta Nacional al Poder Judicial; Oficio N.º 1553-DE-2020, suscrito por la Sra.
19 Ana Eugenia Romero Jenkis, Directora Ejecutiva del Poder Judicial, da respuesta
20 al oficio anterior (INDG-061-04-2020); Capítulo VII. Seguimiento a los acuerdos
21 de la Junta Administrativa: Oficio N.º AJ-012-2020, suscrito por la Sra. Ana
22 Gabriela Luna Cousin, a través del cual da respuesta al acuerdo 17-02-2020,
23 donde se le solicitó el criterio legal por la diferencia de precio en la cotización con
24 el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE); Capítulo VIII. Información de la
25 Presidencia de este Órgano Colegiado; Capítulo IX. Información de la Dirección
26 Ejecutiva; Capítulo X. Asuntos varios. -----

27

28 **Acuerdo número 55-05-2020. A las 13 horas con 40 minutos se acuerda por**
29 **unanimidad. Aprobar el orden del día. (3 votos). -----**

30

31 **CAPÍTULO III. Presentación y aprobación del acta ordinaria N.º 14-2020. -----**

32



1 **ARTÍCULO 3.** El acta queda pendiente para la próxima sesión al no presentarse
2 a tiempo para su revisión. -----

3

4 **CAPÍTULO IV.** Discusión y aprobación del Plan Operativo Institucional y el
5 Presupuesto Ordinario 2021, elaborado por la Unidad de Planificación y el
6 Departamento Financiero-Presupuesto. Así como, discutido y avalado por la
7 Comisión Institucional de Presupuesto, referido mediante oficio N.º DF-055-2020,
8 por un monto inicial de ₡5.326.000.000.00 (cinco mil trescientos veintiséis
9 millones de colones exactos). Incluyendo un informe consolidado del presupuesto
10 del 2015 al 2020. -----

11

12 **ARTÍCULO 4.** El señor presidente señala que de la exposición anterior hubo
13 algunas consideraciones, especialmente por parte de la señora Ortega, el señor
14 Generif y también él sobre cuatro partidas. -----

15

16 El señor director informa que se hicieron las modificaciones solicitadas
17 anteriormente por el señor presidente y en cuanto a las apreciaciones de la señora
18 Ortega solicitó al señor Solera y al señor Castro, ampliar el tema. -----

19

20 La señora Ortega expresa que, aunque no tuvo la oportunidad de revisar a
21 profundidad las respuestas, por falta de tiempo, considera que estas son poco
22 esclarecedoras. -----

23

24 El señor Solera manifiesta que en el afán de atender con prontitud las consultas y
25 a falta de tiempo él y su equipo dieron las respuestas con lo que tenían a mano.
26 Además, algunas consultas se referían a ejecuciones presupuestarias de años
27 anteriores, por lo que consideraron que estas más específicas se deben dirigir a
28 los directores de cada área y ser conocidas por todos los presentes. -----

29

30 Agrega que, todo está para la continuidad del negocio y todo tiene su justificación,
31 sugiere ampliar la información y enviar a la señora Ortega lo que requiere para
32 que tenga claridad de que se trata cada una de las subpartidas. -----

33



1 La señora Ortega expresa que deja la decisión en manos de la presidencia y el
2 director, debido a que ella expuso simplemente sus dudas. -----

3

4 El señor presidente comenta que son muy válidas las consultas que hace la
5 señora Ortega y para esto solicitó un comparativo histórico de cinco períodos con
6 el fin de analizar los comportamientos, le parece que está bien, ya se revisó. En
7 cuanto a sus observaciones están orientadas básicamente en las partidas tales
8 como: la alimentación para atender a los miembros de esta Junta Administrativa,
9 capacitación y propaganda, las cuales ya conversó con el señor director para que
10 se dispusieran los ajustes correspondientes. Lo que sucede es que en la Imprenta
11 Nacional existen algunas partidas que, en específico son complejas, en el sentido
12 de que hay muchos contratos que son por demanda y en algunos de estos, cuando
13 se trata de mantenimiento, se procura no utilizarlos para evitar el gasto, pero al
14 ser contingencias, son montos disponibles que no se usan y terminan siendo
15 subejecución. Es complicado cuando se administra una industria, en algunas
16 partidas se ha acostumbrado a contar con ellas, son un tema de práctica histórica.

17

18 El señor director informa que efectivamente se hicieron las modificaciones
19 señaladas por el señor presidente, como se muestra en el comparativo. Sin
20 embargo, en el caso de que se requiera ampliación en las respuestas puede
21 llamar a los involucrados para que sean ellos quienes aclaren estas inquietudes.

22

23 La señora Ortega indica que no es necesario, que al realizar las observaciones
24 solo desea que haya una toma de conciencia, en el sentido de que existen partidas
25 que a simple vista parece escandaloso el incremento que tienen y las respuestas
26 no necesariamente satisfacen la curiosidad. Entiende lo indicado por el señor
27 Solera y de que no se cuenta con el tiempo suficiente y el presupuesto se debe
28 aprobar. Sin embargo, agradecería que eventualmente y así lo solicita al Sr.
29 Sergio Solera, jefe del Departamento Financiero, que las partidas señaladas por
30 ella en el comparativo tengan una explicación entendible para los que no dominan
31 los números, debido a que estas no aclaran las inquietudes a los interesados. ----

32



1 El señor presidente solicita que para el próximo ejercicio presupuestario cada
2 consulta sea aclarada correctamente para evitar una prolongación innecesaria de
3 la sesión. Agrega que a nivel del presupuesto comparativo entre el 2020-2021,
4 varió sustancialmente, con una baja de aproximadamente, 100 millones de
5 colones. Esto está bien, pero en aras de mejorar el indicador en cuanto a métodos
6 internos que posteriormente se analizarán si son correctos o no, lo importante es
7 saber que no se está sobredimensionando algunas partidas, para tener la certeza
8 de que un recurso no se ejecutará y con esto evitar el tener serias dificultades de
9 gestión en cuanto a la ejecución, porque al final todo suma. -----

10

11 El señor Solera expresa que muchas de las consultas se contestan en el
12 documento principal del presupuesto donde constan todos los requerimientos y
13 las necesidades en ese nivel de detalle. Aunque pudo constatar que la señora
14 Ortega no solo quería saber qué incluía cada partida, si no también algo muy
15 importante, como es el comportamiento histórico que tenía cada subpartida
16 durante los últimos cinco años. -----

17

18 La señora Ortega comenta que el trabajo a conciencia; el analizar el histórico de
19 la ejecución presupuestaria; que proyectos se tienen y que proyectos se están
20 contemplando y el aumentar o disminuir las partidas, le hacen pensar que la
21 ejecución presupuestaria será mucho mejor que el año pasado que no lo logró
22 llegar a un 70% y que no se va a quedar en un 66.20% como en el 2019. -----

23

24 Asimismo, solicita para los próximos presupuestos, que cada partida, venga
25 acompañada de una explicación, sobre todo en aquellas partidas, donde insiste
26 hay ejecuciones históricas muy bajas y de repente se solicita un incremento que
27 es notable de un 50 o 70%. Por lo que agradece que se incluya una pequeña
28 explicación que brinde mayor claridad al respecto y no se tengan que ver los
29 números fríos, para lo cual sugiere una columna al lado de estas donde se
30 indiquen los proyectos que incrementan ciertas subpartidas que históricamente
31 han sido poco ejecutadas y con esto se da por satisfecha. Señala que no tiene
32 más preguntas, porque todas están plasmadas en el comparativo. -----

33



1 El señor presidente sugiere que para la próxima vez se presente un resumen
2 ejecutivo, debido a que, el documento es bastante robusto, aclara que no duda
3 que esté presupuesto venga acompañado de todos los respaldos según
4 corresponda. Sin embargo, en el análisis ejecutivo, cuando se presenten este tipo
5 de variaciones se encontrará con mayor facilidad esta información. Agrega que él
6 quiere ser optimista y se superen gradualmente los indicadores que se tienen de
7 ejecución porque no existe una satisfacción con ellos, por tal motivo se elaboró un
8 reglamento simplificado con el que se busca darle celeridad a los trámites de
9 contratación administrativa y evitar la dependencia de la Junta, en el caso de que
10 no estuviera conformada por cualquier transición del Gobierno. Considera que
11 esto fue un gran voto de confianza y que apelando al sistema de control interno la
12 Imprenta Nacional cuente con una mejor ejecución. -----
13

14 Espera que el próximo ejercicio se pueda depurar más, presentando un resumen
15 ejecutivo, exponiendo lo que es sustancial en cuanto a proyectos, variaciones de
16 contrato y temas que van a aumentar la ejecución. Así como, los contratos,
17 asuntos de mantenimiento, preventivos y correctivos, aunque siempre han
18 guardado un nivel de consecuencia similar y dependerá en función de las
19 máquinas y su antigüedad, sobre lo demás manifiesta estar claro. -----
20

21 El señor Generif agradece a la señora Ortega la solicitud de este comparativo de
22 los últimos cinco años porque permitió obtener un panorama más amplio para
23 evaluar la información. Observa un esfuerzo por mejorar y reducir la brecha que
24 existe entre la ejecución y lo que se proyecta, aunque reconoce que puede ser
25 mayor y esto es competencia de todos. -----
26

27 El señor director expresa que este presupuesto se trabajó en conjunto con todas
28 las direcciones, es un presupuesto acorde a las necesidades básicas de la
29 Institución. Es un presupuesto austero, no tiene grandes proyectos con recursos
30 exorbitantes, básicamente es un consolidado de toda la Institución en donde
31 existe el visto bueno de cada director de área. Tiene algunos recortes con
32 respecto al anterior, con el que se espera alcanzar una ejecución mayor, con el
33 compromiso de todos los involucrados. -----



1 La señora Luna comenta que agradece al señor Solera la aclaración de todas sus
2 inquietudes, surgidas en la sesión pasada. -----

3

4 La señora Sánchez aclara que actualmente existen dos fuentes de ingresos una
5 es operativo que va a financiarse mediante los ingresos de la Institución y la parte
6 de salarios que es a través de una transferencia directa al Gobierno, son aspectos
7 que se deben coordinar con el Ministerio de Gobernación, esto es en cuanto al
8 tema del equilibrio financiero. -----

9

10 El señor presidente agradece al equipo financiero el trabajo que realizan, el
11 profesionalismo e indica que todos estos procesos determinan el quehacer de la
12 Institución y aunque se está en una coyuntura fiscal compleja, este sigue su ruta
13 y tendrá su escrutinio en el plenario cuando le corresponda atender las
14 inquietudes de los diputados. -----

15

16 La señora Ortega también agradece la información brindada y reitera la solicitud
17 de que se integre la columna adicional con las explicaciones de los proyectos que
18 están relacionados a los incrementos presupuestarios a pesar de las ejecuciones
19 históricas. -----

20

21 Se retiran los invitados: Sra. Energivia Sánchez y los señores: Ghuido Castro y el
22 Sergio Solera al ser las 13 horas con 55 minutos. -----

23

24 **Acuerdo número 56-05-2020. A las 14 horas se acuerda por unanimidad.**
25 **Discutir y analizar el presupuesto 2021 en donde se dispone: aprobar el Plan**
26 **Operativo Institucional y el Presupuesto Ordinario por un monto de**
27 **¢5.318.000.000.00 (cinco mil trescientos dieciocho millones de colones**
28 **exactos).** -----

29

30 **Se instruye a la Dirección Administrativa Financiera remitir este acuerdo a**
31 **los entes competentes. Acuerdo en firme. (3 votos).** -----

32

33 **CAPÍTULO V. Seguimiento a las contrataciones administrativas:** -----

34



1 **ARTÍCULO 5.** El señor director señala que este tema se analizó en la sesión
2 anterior y solo está pendiente someter a votación la propuesta de acuerdo para el
3 Contrato adicional a la Contratación Directa N.º 2018CD-000047-000079000001
4 "Contratar los servicios de una empresa para actualización y mejoras del Portal
5 Web" en atención a los oficios INF-017-2020 y INF-020-2020, suscritos por el Sr.
6 Carlos Montero Delgado, jefe del Departamento de Informática y demás
7 documentos complementarios en respuesta al acuerdo 46-04-2020 referente al
8 Portal Web. Así como el oficio CD-30-04-2020, suscrito por los Directores de Área
9 y el Director General, en respuesta al acuerdo 45-04-2020. -----

10

11 Por lo que se somete a votación el **acuerdo número 57-05-2020. A las 14 horas**
12 **con 10 minutos por unanimidad:** -----

13

14 1. **Que el Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa recoge**
15 **en su artículo 209 la figura del *Contrato adicional*, para que en caso**
16 **de que la Administración una vez ejecutado el contrato, requiera**
17 **suministros o servicios adicionales de igual naturaleza, pueda**
18 **obtenerlos del mismo contratista, siempre que éste lo acepte y que**
19 **el nuevo contrato se concluya sobre las bases del precedente, que**
20 **se mantengan los precios y condiciones con base en los cuales se**
21 **ejecutaron las obligaciones, que el monto del nuevo contrato no**
22 **sea mayor al 50% del contrato anterior, contemplando los reajustes**
23 **o revisiones y modificaciones operadas, que no hayan transcurrido**
24 **más de seis meses desde la recepción provisional del objeto, y que**
25 **en el contrato precedente no se hubiera incurrido en ningún**
26 **incumplimiento grave.** -----

27

28 2. **Que la motivación del contrato adicional se encuentra contenida en**
29 **el oficio N°DG-INFO-014-2020, suscrito por el señor Carlos Montero**
30 **Delgado, jefe del Departamento de Tecnologías de Información. ---**

31

32 3. **Que conforme al artículo 15 del *Reglamento interno para la***
33 ***tramitación de los procedimientos de contratación administrativa***

- 1 **de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional la decisión**
2 **inicial se encuentra autorizada por los Directores de Producción,**
3 **Comercialización, Administrativo-Financiero y la Dirección General**
4 **mediante oficio DG-031-04-2020 de 02 de abril del 2020. -----**
5
6 **4. Que con fundamento en los artículos 227 y 230 del Reglamento a la**
7 **Ley de Contratación Administrativa y el artículo 6 del *Reglamento***
8 ***interno para la tramitación de los procedimientos de contratación***
9 ***administrativa de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional,***
10 **se le solicito a la Proveduría institucional el análisis técnico-legal**
11 **para determinar si la solicitud de contrato adicional se ajusta a los**
12 **requerimientos previstos en los artículos 12 bis de la Ley de**
13 **Contratación Administrativa y 209 de su reglamento. -----**
14
15 **5. Que mediante Resolución PI-1-2020 de las 18 horas del 14 de abril**
16 **del 2020, emitida por el Proveedor Institucional a.i., señor Marco**
17 **Mena Brenes, indica que se tienen por cumplidos todos los**
18 **supuestos del artículo 209 de Reglamento a la Ley de Contratación**
19 **Administrativa, y solicita a este Órgano Colegiado emitir el acuerdo**
20 **correspondiente para elaborar el contrato adicional con la empresa**
21 **Hermes Soluciones de Internet S. A. por un monto de**
22 **¢17,000,000.00 (diez y siete millones de colones). -----**
23
24 **6. Que la solicitud del contrato adicional fue presentada para**
25 **conocimiento de la Junta Administrativa en la sesión ordinaria**
26 **N°10 celebrada en forma virtual el 15 de abril del 2020, a las 15**
27 **horas con 50 minutos del 15 de abril de 2020. En el capítulo VI,**
28 **artículo 6) se analiza la solicitud de Contrato adicional a la**
29 **Contratación Directa N.º 2018CD-000047-000079000001 “Contratar**
30 **los servicios de una empresa para actualización y mejoras del**
31 **Portal Web”. -----**
32



- 1 **7. Que los miembros del Órgano Colegiado disponen por unanimidad**
2 **el acuerdo número 46-04-2020 para que el señor Carlos Montero**
3 **Delgado, Jefe de Tecnologías de Información brinde respuesta una**
4 **serie de interrogantes sobre la solicitud de contrato adicional. ----**
5
- 6 **8. Que el señor Carlos Montero brinda respuesta mediante el oficio**
7 **DG-INF-017-2020 de 27 de abril del 2020. -----**
8
- 9 **9. Que en la misma sesión ordinaria N.º 10, la Junta toma el acuerdo**
10 **número 45-04-2020, para solicitar a la Comisión de Directores de la**
11 **Imprenta Nacional, la fundamentación propia en que radicó el**
12 **Acuerdo N.º 6, incluido en el oficio DG-031-04-2020, donde se**
13 **aprobó la solicitud de justificación para que se realice la**
14 **contratación de la Empresa Hermes SOFT para solventar las**
15 **supuestas dificultades técnicas que ha presentado el Portal Web**
16 **en los últimos días. -----**
17
- 18 **10. Que los directores de área en conjunto con el Director Ejecutivo**
19 **respondieron mediante oficio CD-30-04-2020 de 30 de abril del**
20 **2020. -----**
21
- 22 **11. Que, con base en el numeral 138 de la Ley General de la**
23 **Administración Pública, este Órgano Colegiado hace suyas las**
24 **consideraciones de hecho, técnicas y jurídicas manifestadas, en**
25 **su orden por el Jefe de Tecnologías de Información; por los**
26 **directores de área, así como por el Director Ejecutivo de esta Junta**
27 **Administrativa, mediante oficios números DG-INF-017-2020 de 27**
28 **de abril del 2020, y CD-30-04-2020 de 30 de abril del 2020**
29 **respectivamente, y cuya verificación corre exclusivamente a**
30 **cuenta de cada una de dichas unidades Staff de apoyo a esta Junta**
31 **Administrativa. -----**
32



1 **12. Que de acuerdo con el inciso g) del artículo 7 del Reglamento**
2 ***interno para la tramitación de los procedimientos de contratación***
3 ***administrativa de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional,***
4 **La Junta Administrativa tendrá a su cargo las siguientes funciones**
5 **relacionadas con procesos de contratación, que encuentren dentro**
6 **de su rango o límite de adjudicación, según los parámetros**
7 **establecidos en el artículo 24 del presente reglamento. (...) g)**
8 ***Resolver los cambios propuestos en los contratos en ejecución,***
9 ***aprobar las modificaciones contractuales para las contrataciones***
10 ***que haya adjudicado, así como los contratos adicionales que se***
11 ***encuentren dentro de su rango de adjudicación. -----***

12 **POR TANTO, -----**

13
14 **Con fundamento en los artículos 11 y 138 de la Ley General de la**
15 **Administración Pública, 12 bis y 209 de la Ley de Contratación**
16 **Administrativa, 227 y 230 de su reglamento, 6, 7 y 15 del *Reglamento interno***
17 ***para la tramitación de los procedimientos de contratación administrativa de***
18 ***la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional,* y la Resolución PI-1-2020 de**
19 **las 18 horas del 14 de abril del 2020, emitida por el Proveedor Institucional**
20 **a.i., señor Marco Mena Brenes, se aprueba el contrato adicional con la**
21 **empresa Hermes Soluciones de Internet S.A. Acuerdo en firme. (3 votos). ---**

22
23 **CAPÍTULO VI. Correspondencia: -----**

24
25 **ARTÍCULO 6.** El presidente propone que sea el señor director quien dé respuesta
26 al oficio AL-DSBD-OFI-107-04-2020, suscrito por la Sra. María Paniagua Hidalgo,
27 directora, Departamento de Servicios Bibliotecarios, Documentación e
28 Información de la Asamblea Legislativa de Costa Rica y Centro de Investigación
29 Legislativa, CEDIL, mediante el cual informan que está en desarrollo una
30 investigación relacionada con los presupuestos de instituciones públicas y sus
31 superávits, por lo que solicitan este tipo de información de la Imprenta Nacional.
32



1 El señor director manifiesta que él ya tiene la información y las certificaciones
2 listas, para cumplir con esta solicitud. -----

3

4 **Acuerdo número 58-05-2020. A las 14 horas con 20 minutos se acuerda por**
5 **unanimidad: En función del requerimiento de información a este Órgano**
6 **Colegiado, según oficio AL-DSBD-OFI-107-04-2020, suscrito por la Sra.**
7 **María Paniagua Hidalgo, directora, Departamento de Servicios**
8 **Bibliotecarios, Documentación e Información de la Asamblea Legislativa de**
9 **Costa Rica y Centro de Investigación Legislativa, CEDIL, se faculta al Sr.**
10 **José Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, para que responda la**
11 **información solicitada. Acuerdo en firme. (3 votos). -----**

12

13 **ARTÍCULO 7.** Oficio INDG-061-04-2020, suscrito por el Sr. José Ricardo Salas
14 Álvarez, Director General, remitido a la Sra. Ana Eugenia Romero Jenkins,
15 Directora Ejecutiva del Poder Judicial, a través del cual se refiere al acuerdo
16 tomado en conjunto sobre el servicio de publicaciones que brinda la Imprenta
17 Nacional al Poder Judicial. -----

18

19 El señor director comenta que dirigió este oficio para recordarle a este Poder de
20 la República que ya se tenía un acuerdo previo con ellos desde el mes de febrero
21 del 2020, y que se estaba a la espera de la respuesta sobre el acuerdo que
22 tomaron de cancelar la deuda ya fuera en tractos o inclusive el cierre de crédito al
23 Boletín Judicial. -----

24

25 Agrega el señor director que ellos dieron respuesta a esta misiva mediante el oficio
26 N.º 1553-DE-2020, suscrito por la Sra. Ana Eugenia Romero Jenkis, Directora
27 Ejecutiva del Poder Judicial, donde informan que se han atrasado un poco debido
28 a que están reconstruyendo la información para pasarla a los señores Magistrados
29 para que se tome una decisión definitiva. Agrega que esta es la última información
30 que tiene al respecto con fecha 5 de mayo del 2020. -----

31

32 Se toma nota.

33



1 **Capítulo VII.** Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa: -----

2

3 **ARTÍCULO 8.** Oficio N.º AJ-012-2020, suscrito por la Sra. Ana Gabriela Luna
4 Cousin, a través del cual da respuesta al acuerdo 17-02-2020, donde se le solicitó
5 el criterio legal por la diferencia de precio en la cotización con el Tribunal Supremo
6 de Elecciones (TSE). -----

7

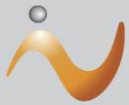
8 La señora Luna expresa que este criterio surge a raíz de una consulta que
9 expusieron los directores de área sobre el contrato que se realizó con el Tribunal
10 Supremo de Elecciones (TSE). Menciona que al parecer habían tenido un faltante
11 de dinero y no se logró recuperar la inversión que habían hecho por lo que ellos
12 propusieron que en lugar de un reajuste de precios se diera por una pérdida y que
13 se iba pagando con otra partida de publicaciones o algo así es la idea. -----

14

15 Agrega la señora Luna que independientemente de esta situación, desde el punto
16 de vista legal, el remedio que ofrece la contratación administrativa y su reglamento
17 es la figura que se denomina como: reajuste de precios; a través de esta figura el
18 contratista que ha resultado afectado pretende de alguna manera recuperar la
19 utilidad que esperaba recibir o la ganancia, aunque en el caso de la Imprenta
20 Nacional no se llama ganancia, sino recuperar lo que se invirtió o bien se trata de
21 no tener pérdidas, que sea equitativo. Esta figura es una obligación del Estado, el
22 mantener este equilibrio financiero del contrato, por lo que se debe valorar si
23 realmente se ha dado o no el reajuste de precios. -----

24

25 De ahí la propuesta emitida en el oficio N.º AJ-012-2020, de que la Imprenta
26 Nacional presente el reajuste de precios a través de la fórmula que está en el
27 cartel, porque cuando se hizo la oferta se aceptó en su totalidad y dentro de esta
28 oferta venía el reajuste de precios en la ecuación matemática que viene al final
29 del cartel. Asimismo, indicando que fue lo que sucedió con respecto a la cotización
30 que en un inicio hizo la empresa PBS y posteriormente el cambio que se presentó
31 en las cotizaciones, en varias oportunidades. De hecho existe un oficio del señor
32 Viceministro donde se solicita a la Dirección de Producción que por favor informe
33 que fue lo que sucedió y por qué se viene a cambiar a esas alturas el precio



1 ofertado, lo que demuestra que efectivamente se presentó una modificación en el
2 costo de los precios que se habían dado al TSE por lo que le parece procedente
3 que se presente el reajuste, que se demuestre que fue lo que sucedió para
4 analizar la respuesta del TSE y no verlo como una pérdida porque esto hace
5 parecer que no se planificó bien el contrato, por lo que no hay derecho a un
6 reajuste de precios. -----

7
8 El señor presidente indica que cuando esta situación se presentó él estaba en
9 calidad de Director General, entiende de donde se deriva esta situación, pero al
10 estar actualmente en condición de presidente de este Órgano Colegiado,
11 considera que debe abstenerse de votar, porque desconoce que va a suceder
12 posteriormente, si se da el reajuste de precios y haya que hacer un reclamo al
13 TSE, quedando a la espera de que ellos resuelvan. Agrega que, debido a esto, se
14 puede derivar una serie de responsabilidades y obviamente él estaría en una
15 situación muy particular en la cual no debe ser juez y parte. -----

16
17 El señor presidente expresa que se actuó conforme corresponde, pero por un
18 tema de prudencia por haber sido parte de esa administración, aunque en forma
19 indirecta, por la respectiva prudencia desea abstenerse de ejercer su voto en esta
20 propuesta de acuerdo, aunque comparte en seguir la ruta planteada. -----

21
22 La señora Luna enfatiza que el actuar en su momento fue oportuna y diligente, así
23 se constata en los documentos que están en el expediente, además de que la
24 figura del reajuste de precios es muy común y el plazo para presentar este trámite
25 es muy amplio es de cinco años, es algo muy normal, pero le parece prudente
26 este actuar si así lo desea y lo recomienda su asesoría de que se aparte de la
27 votación, no hay ningún problema. -----

28
29 La señora Luna agrega que en el acuerdo 17-02-2020 decía que necesitaban el
30 criterio para contrastarlo con la recomendación que presentó la Comisión de
31 Directores la cual consiste en tomar la figura de reajuste de precios, sin embargo,
32 ellos no estaban muy conformes con esto, preferían verlo como una pérdida y
33 que esta fuera asumida como un costo indirecto incluido en las publicaciones para



1 recuperar el monto, por lo que consulta si van a realizar este ejercicio y en la
2 próxima sesión toman el acuerdo. -----

3

4 El señor presidente manifiesta que al reportase como una pérdida debe estar
5 asociado a una responsabilidad y aunque él no debería de opinar sobre esto, esa
6 parte le parece que podría ser temeraria. Por lo que solicita que sean los demás
7 miembros de este Órgano Colegiado quienes resuelvan conforme a las
8 recomendaciones que se han emanado. -----

9

10 La señora Ortega expresa que tiende a pensar que, la Asesoría Jurídica está
11 haciendo un análisis para protegerlos en todos los extremos y le parece muy
12 válida la recomendación cuando dice que efectivamente no deberían de declarar
13 una pérdida porque primeramente se estaría sentando un precedente y segundo
14 se debería sentar una responsabilidad por lo que se inclina a seguir el
15 procedimiento recomendado por la señora Luna, como asesora Legal en este
16 caso. Votando a favor y en firme la propuesta de acuerdo. -----

17

18 El señor Generif dice que, siguiendo la misma línea, se acoge a esta
19 recomendación incluida en el oficio AJ-012-2020 desde la óptica legal. Por lo vota
20 a favor y en firme esta propuesta. -----

21

22 En atención a lo indicado, se dispone: -----

23

24 **Acuerdo número 59-05-2020.** A las 14 horas con 30 minutos por unanimidad.
25 **Acoger la recomendación de la Asesoría Jurídica contenida en el Oficio N.º**
26 **AJ-012-2020 en el sentido de que se proceda a solicitar el reajuste de precios**
27 **ante el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) de la contratación directa N.º**
28 **2019CD-000186-001230000, referente a la prestación del “Servicio de**
29 **impresión compaginado, encuadernación del padrón registro y listas**
30 **definitivas de electores con la Imprenta Nacional, cédula jurídica**
31 **3007042032”. Acuerdo en firme (2 votos). -----**

32

33 **Capítulo VIII.** Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado. -----



1 **ARTÍCULO 9.** La presidencia no presenta ningún informe. -----

2

3 **Capítulo IX.** Información de la Dirección Ejecutiva. -----

4

5 **ARTÍCULO 10.** La Dirección Ejecutiva no presenta ningún informe. -----

6

7 **Capítulo X.** Asuntos varios. -----

8

9 **ARTÍCULO 11.** No hay asuntos breves que tratar. -----

10

11

12 Al ser las quince horas se levanta la sesión. -----

13

14

15

16

17

Sr. Carlos Andrés Torres Salas
Presidente

18

19

20

21

22

23

Sr. José Ricardo Salas Álvarez
Director Ejecutivo

24

25

26

27

28

PD: Los documentos mencionados en esta acta y los audios de las deliberaciones correspondientes a cada uno de los Acuerdos adoptados quedan bajo custodia de la Secretaría de esta Junta Administrativa.

29

30

M.R.C.Q./S.J.A. (la aplicación que se utilizó para grabar la sesión fue TEAMS).